



# PROVIDERS FOOD PROGRAM

## BOLETIN DE NOTICIAS

Febrero 2009

### FOLDER DEL PROGRAMA DE COMIDA

Siendo un proveedor de cuidado, usted está ocupado todo el día administrando su guardería y trabajando con los niños y en muchas ocasiones es muy difícil mantenerse en orden con todo. Hemos escuchado de muchos proveedores, que el estar organizado les ayuda a cortar el estrés y tantas demandas. Hemos tratado de ayudar a nuestros proveedores a organizarse con su papeleo suministrándole a cada uno un folder y la lista de los papeles que son requeridos. Si le hace falta su contrato permanente, inscripciones, derechos y responsabilidades, o su hoja de información personal (review work sheet), por favor déjenos saber y le enviaremos sus copias.

### NO SE LE OLVIDE

Los menús deben de ser hechos en el momento en que la comida es servida. Si no tiene acceso a su computadora durante el día, por favor mantenga un record por escrito de la comida que fue servida y los niños que estuvieron presentes por cada comida. Una sola asistencia al día no es permitida. En otras palabras, debe anotar la asistencia de los niños en cada comida y merienda que usted reclama.



### ¿QUE HACER CUANDO TIENE UN FORMULARIO DE INSCRIPCION NUEVO?

La respuesta correcta es:

Enviarlo por correo inmediatamente, no junto con sus menús. Cuando usted envía inscripciones junto con sus menús de hecho los está poniendo en espera de ser escaneados. Todas las inscripciones deben de ser sometidas antes de los menús ser escaneados para que le paguen.

Si usted hace los menús por el internet también necesitamos las inscripciones antes de tiempo para poder activar el niño y que le paguen por las comidas de él.

Por favor asegúrese que los padres firmen y anoten la fecha del primer día en que el niño empezó en el formulario. También si el niño es de edad escolar, (Tiempo completo en Kindergarten y de 6 años en adelante) por favor anotar la información de la escuela completamente.

**Recordatorio:** Empezando Enero 1, 2009 los menús que lleguen tarde deben de ser recibidos en la oficina el 30 del mes en orden para que sean incluidos en el segundo reclamo. **PRIMER RECLAMO** – los menús estarán en el primer reclamo si llegan para el 5 del mes en orden.

### REPORTE DE IMPUESTOS (TAXES)

A principios de enero le enviamos por correo el reporte del reembolso de comida del año 2008 a cada proveedora para sus impuestos. A los proveedores que hacen el menú por internet lo pueden obtener de sus record para impuestos.



### ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS

¿Tiene usted el termómetro en su refrigerador y en el congelador? Este es un requisito. Alguno de los nuevos refrigeradores ya viene con su termómetro adentro para verificar la temperatura. Si usted no tiene uno, lo puede comprar en la mayoría de supermercados en la sección de comida.



### INFANTES

¿Tiene usted bebes infantes en su guardería que no reclama en el programa de comida? El USDA tiene su póliza de discriminación, y el no inscribir a infantes es considerado discriminación. Cualquier padre tiene derecho de rechazar el programa de comida. Haga que los padres llenen el formulario y que selecciones la opción que dice "Yo proveeré la comida de mi infante" o que escriban Yo rechazo el programa de comida en el formulario. Mándenos la copia blanca y déjese su copia en su archivo.

Estamos para ayudarle a usted. Si tiene alguna pregunta llamemos a la oficina.